

EL LITORAL

Año XXXII — No. 9727 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 23 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2051|59 - T. E. 16271

LOS RUSOS LEVANTARON EL BLOQUEO DE BERLIN

BERLIN, 23. (UP) — No hay ningún indicio acerca de cuando será levantado el "bloqueo de lentitud" que impusieron los rusos en Berlín, así como tampoco dieron los soviéticos razón alguna para implantarlo.

Tres trenes militares del ejército norteamericano estuvieron detenidos varias horas en el linde de las zonas occidental y soviética y la circulación de camiones por la supercarretera Berlín-Helmstedt fué "racionada" por los rusos a un vehículo cada media hora. Los soviéticos revisaron minuciosamente los permisos de tránsito que llevaban los pasajeros de un tren norteamericano. Uno de éstos fué detenido siete horas a causa de la inspección, finalmente se le permitió seguir viaje a Francfort a las 6.55.

El teniente coronel J. F. Phillips, jefe del transporte militar en Berlín, manifestó que se han retenido otros dos trenes hasta dar paso al primero. "Esperamos para ver cuál será el resultado", dijo Phillips a los periodistas. Las autoridades norteamericanas del transporte dijeron que los rusos estuvieron esperando el tren mientras practicaban un examen sobre las traducciones en ruso de las órdenes de viaje que los pasajeros aliados tienen que llevar por requisito. Estos funcionarios dijeron que el examen constituía una violación del acuerdo concertado en 1945 por el general Joseph McNarney, entonces gobernador militar, con el comandante ruso, mariscal K. Zhukov. Dicho acuerdo estipulaba que los trenes pasarían por la zona soviética sin que se examinaran las traducciones. Entre los pasajeros del tren detenido iba el coronel James Duk, comandante de las tropas norteamericanas en Berlín. Los rusos detuvieron a este tren en el punto de Marienburg, precisamente sobre el límite de zonas. Mientras tanto, un tren que venía de Bremerhaven a Berlín esperó desde las 3 aproximadamente hasta las 6.50 y otro que llegaba de Francfort esperó desde las 3.30 hasta la misma hora.

Según Phillips, los últimos dos trenes fueron detenidos en Helmstedt como "medida de precaución hasta que el primero pudo salir de la zona rusa". Anteriormente autoridades norteamericanas del transporte en Helmstedt habían dicho que los soviéticos retuvieron el paso a los tres trenes. En el puesto de Helmstedt la policía occidental dijo que se concentraron por lo menos 60 camiones esperando el paso libre.

Los guardias de la frontera soviética empezaron a ejercer esta especie de bloqueo alrededor de la medianoche, pero un conductor de camión dijo que estaba esperando de las 20 de ayer hasta que pudo pasar a las 6 de hoy. Este nuevo "bloqueo de lentitud" es la "medida más severa que han tomado los soviéticos desde que levantaron el bloqueo total por tierra la primavera pasada". Los soviéticos recurrieron a esta medida unas 24 horas después que los norteamericanos, revocando su actitud en Berlín, devolvieran el disputado edificio de la administración ferroviaria a los funcionarios soviéticos. Ese mismo día, sin embargo, los tres comandantes de la ciudad tuvieron que protestar por la confiscación de metal de desechos llevados en camiones alemanes. Los comandantes manifestaron al mayor general Alexander Kotikov, comandante soviético en Berlín, que la confiscación violaba el acuerdo de los cancilleres de París que garantizaba el libre acceso de las potencias occidentales a Berlín.

En el ferrocarril elevado de Berlín, la circulación reducida en más de un cincuenta por ciento desde el martes, volvió hoy a lo normal. La medida de reducción se había tomado luego de producirse la ocupación del edificio. Este fué desalojado el sábado por el mayor general Maxwell Taylor, comandante norteamericano de Berlín, quién dijo que "Las 600 habitaciones vacías no valían la pena de sufrir un bloqueo".

BERLIN, 23 (UP). — Tan inesperadamente como lo impusieron los rusos levantaron "el pequeño bloqueo" en la carretera que comunica Berlín con Alemania oriental.

El paro nocturno había determinado que se formaran colas de cinco kilómetros de camiones en el lado occidental de la barrera.

Otras restricciones soviéticas en Berlín

BERLIN, 23 (UP). — A partir de la madrugada de hoy los soviéticos habían impuesto el bloqueo de lentitud del tránsito por la carretera que une a Berlín con Alemania occidental, en respuesta a la nota de protesta presentada ayer por las potencias occidentales, por las violaciones soviéticas de los acuerdos de las cuatro potencias.

Los dirigentes comunistas de Alemania oriental saludaron ayer como un triunfo soviético el hecho de que los norteamericanos hubiesen evacuado el edificio de la administración de ferrocarriles y los observadores consideran que la actitud soviética al imponer el bloqueo de lentitud constituyó el comienzo de una nueva ofensiva comunista en la guerra de nervios en torno a Berlín.

La policía occidental de Helmstedt, situada al otro lado de la frontera, frente al punto de registro soviético de Marienburg, expresó que los rusos sólo permitían pasar un vehículo cada 20 minutos de la zona occidental a la rusa. Los tres comandantes occidentales presentaron ayer una nota de protesta a los soviéticos acusándolos de violar los acuerdos de las cuatro grandes potencias sobre Berlín al detener camiones en las carreteras y confiscar sus cargamentos.

Agregaron los policías occidentales que como resultado del bloqueo de lentitud soviético, 60 camiones se encontraban estacionados en Helmstedt. Añadieron que los rusos no hacían ninguna objeción respecto al cargamento de los camiones, sino que se limitaban a no dejar pasar más que uno cada 20 minutos. El bloqueo de lentitud constituyó la última táctica de los soviéticos en el "bloqueo de nervios" de Berlín que comenzó el martes cuando los norteamericanos ordenaron que fuera ocupado el edificio que está en las oficinas centrales de la administración ferroviaria fiscalizada por los soviéticos.

Plan norteamericano para abastecer a Berlín

FRANCFORT, 23 (UP). — La alta comisión norteamericana en Alemania esbozó hace varios meses un plan para reactivar el abastecimiento aéreo a Berlín en caso de necesidad [illegible]

El Gral. Perón recibió hoy a los integrantes del Consejo Económico

BUENOS AIRES, 23. — El primer mandatario de la Nación, general Perón concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.45.

Poco después recibió a los ministros que integran el Consejo Económico Nacional.

Cesó en sus funciones un consejero de embajada

BUENOS AIRES, 23. — El Poder Ejecutivo dió término a las funciones del ingeniero agrónomo Juan R. Pelayo, como consejero agrícola de la embajada argentina en España y de la legación en Portugal.

Designaciones de jueces militares

BUENOS AIRES, 23. — Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Ejército, fueron nombrados jueces de instrucción militar del comando de la V división de ejército con asiento en Tucumán, el teniente coronel Francisco Cornejo y con asiento en Salta, el mayor Domingo Pablo Saravia. Ambas designaciones se efectúan con anterioridad al 3 de diciembre.

Sufragó el 84 o/o de los inscriptos en el acto comicial de San Juan

SAN JUAN, 23. — El 84 por ciento de los inscriptos sufragó en las elecciones que se llevaron a cabo en el día de ayer para elegir gobernador, vicegobernador, legisladores provinciales y autoridades municipales. La Junta Electoral informó esta mañana que no hubo ninguna denuncia que pudiera empañar el acto. En muchas mesas faltaron fiscales radicales, socialistas y demócratas.

El gobernador de la provincia, señor Ruperto Godoy, envió un telegrama al presidente de la república dando cuenta de la normalidad en que había transcurrido el acto comicial. En la capital votó el 75 por ciento; en Santa Lucía, 87; Concepción, 83; Trinidad, 80; 9 de Julio, 84; Albardón, 87; Ullum, 83; 25 de Mayo, 84; Caucete, 84; Desamparados, 83; San Martín, 87; Angaco, 86; Rivadavia, 79; Pocitos, 83 y Sarmiento 75.

Esta mañana a las 10 la Junta inició las tareas preliminares del recuento de votos. El organismo electoral procedió a lacrar las puertas y ventanas del local de la Legislatura donde se guardan las urnas. Se estima que el escrutinio comenzará el miércoles.

El escrutinio de las elecciones comunales

SAN JUAN, 23. — A las 10 se constituyó en el palacio de la Legislatura la Junta Escrutadora que tiene a su cargo lo relacionado con la elección de ayer.

Simultáneamente en las municipalidades se realizó el escrutinio de la elección de las juntas comunales e intendentes.

Los totales de la elección comunal son los siguientes:

Ullún	
Peronistas	448
Radicales	65
Demócratas	0
Socialistas	0
Caucete	
Peronistas	3728
Radicales	923
Demócratas	294
Socialistas	62
En blanco	83
25 de Mayo	
Peronistas	1446
Radicales	381
Demócratas	142
Socialistas	69
En blanco	23
[illegible]	
Peronistas	386
Radicales	96
Demócratas	0
Socialistas	0
Rawson	
Peronistas	381
Radicales	91
En blanco	3
Anulados	4
Angaco	
Peronistas	586
Radicales	167
En blanco	29

En cuanto a la tarea relacionada con la elección de gobernador se estima que en las últimas horas de hoy podrá terminarse y que esta misma noche pueda comenzar el escrutinio.

Falleció hoy en Sofía el 'premier' búlgaro Kolarov

SOFIA, 23 (UP). — Falleció hoy el primer ministro Vasil Kolarov a la edad de 72 años.

El deceso se produce a menos de una semana después de su reelección como jefe del gobierno con el nuevo gabinete búlgaro. Kolarov era sucesor de Georgi Dimitrov que falleció en Moscú y había tenido el cargo de viceprimer ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de Dimitrov. Fué primer ministro interino cuando Dimitrov se ausentó a Moscú para someterse a la atención médica.

Anuncio oficial del deceso

SOFIA, 23 (UP). — Tres días de duelo ordenó el gobierno por la muerte del primer ministro Vasil Kolarov. No se anunció quién será el sucesor.

La radio oficial anunció que 12 miembros del gobierno encabezados por el canciller Guergui Popov se encargarán de preparar las honras fúnebres. Oficialmente se comunicó que Kolarov falleció a la 1.49 de hoy. Había sido reelecto primer ministro por el nuevo parlamento hace sólo cuatro días.

La noticia de su muerte sorprendió a la opinión pública de Bulgaria. El comunicado hecho conjuntamente por el comité central del Partido Comunista y el gabinete dice: "El comité central del Partido Comunista de Bulgaria y el consejo de ministros anuncian con el más profundo pesar que Vasil Kolarov, el más íntimo y fiel camarada de George Dimitrov, uno de los líderes más veteranos de la junta política del Partido Comunista búlgaro y del comité central, ilustre activista del movimiento internacional de la clase trabajadora y presidente del consejo de ministros de la república popular de Bulgaria, falleció el lunes a las 1.49, hora local tras larga enfermedad".

El órgano del Partido Comunista expresa que el país ha perdido "un estadista de amplia experiencia y conocimientos en todos los aspectos de la vida". Kolarov pasó 22 años expatriado principalmente en la Unión Soviética y Yugoslavia a raíz de un golpe que intentó dar sin éxito junto con Dimitrov en Bulgaria en 1923. Volvió a Bulgaria cuando terminó la guerra.

Bandoeng fué ocupada por los rebeldes

JAKARTA, 23 (UP). — El gobierno de Indonesia anunció hoy que los rebeldes guiados por un caudillo holandés han atacado Bandoeng y noticias extraoficiales [illegible] que el ejército republicano no ha sido derrotado y puesto en fuga.

El gabinete, después de sesionar 6 horas y media, declaró que la situación en la zona montañosa de Java occidental es grave y prometió tomar enérgicas medidas contra el jefe rebelde, capitán R. R. Westerling, que ha sido oficial del ejército holandés.

El comunicado oficial dice que las autoridades republicanas y las holandesas han convenido emprender una acción militar coordinada contra los rebeldes. Informantes dignos de crédito manifestaron que las tropas de Westerling ocuparon ya las tres cuartas partes de la ciudad y que Westerling dirigió el ataque personalmente. Westerling habría hecho esta declaración: "Yo destruiré al ejército republicano de Java occidental y formaré mi propio gobierno".

El anuncio oficial de la fecha decía solamente que 600 hombres bien pertrechados llegados en camiones habían atacado Bandoeng por dos costados entre las 5 y las 6 de hoy. No se mencionaba el progreso de la batalla, pero los primeros despachos señalaban que entre los rebeldes había desertores del ejército holandés. El cuartel general holandés prometió tomar medidas conjuntamente con el ejército republicano.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo luego que el comandante en jefe holandés sigue siendo responsable de las tropas de [illegible]

Las bajas republicanas

Podrán gestionar la ciudadanía argentina alemanes y japoneses

BUENOS AIRES, 23. — En el Boletín Oficial de la fecha aparece un decreto del Poder Ejecutivo dictado en acuerdo general de ministros, por el cual se conceden facilidades para la adopción de la ciudadanía argentina a los alemanes y japoneses residentes en el país.

Dispone el decreto de referencia que dichos residentes que reunan las condiciones previstas por la ley 346 y decreto reglamentario de diciembre 19 de 1931, podrán gestionar su carta de ciudadanía argentina. Asimismo deroga el decreto Nro. 32.684|46 y el artículo 1o. del decreto Nro. 6605|43 en cuanto se opongan a las disposiciones del decreto dado a conocer en la fecha.

Establece, asimismo, que el régimen de excepción que se prescribe es transitorio y subsistirá hasta tanto se acuerden los correspondientes tratados de paz con Alemania y Japón.

En los considerandos del decreto se expresa que las medidas restrictivas fijadas en su oportunidad no deben prolongarse en mérito a la esencia misma de la situación que las motivó y que cumplidos ya los compromisos internacionales de defensa del continente "se hace necesario verter toda la legislación vigente a los principios que la Constitución estatuye para los extranjeros". Dice después que es una aspiración de las autoridades nacionales facilitar la adquisición de la nacionalidad argentina para los extranjeros deseosos de habitar el territorio nacional y que, por consiguiente dentro del espíritu de liberalidad a acordarse es menester la adopción de un sistema que permita el ajustado "contralor" de los antecedentes que pueda registrar el peticionante. Añade que las principales potencias del grupo de naciones aliadas han suspendido la aplicación de medidas restrictivas para los residentes de países enemigos y que las actuales condiciones de orden público y los intereses de la Nación aconsejan la adopción de análogas medidas derogatorias de un régimen especial que la necesidad [illegible]

En la ciudad de Rosario habilitóse al público la Avda. Presidente Perón

ROSARIO, 23. — Destacados contornos alcanzó el acto de habilitación al público de la nueva avenida de enlace "Presidente Perón", que une las de Belgrano y Wheelwright, realizado anoche. [illegible]

Amenaza extenderse la huelga de los mineros del carbón en la Unión

Rusia no concertará un convenio con España

De Gasperi inició hoy nuevas gestiones para formar su ministerio

Cambió su viaje a Bs. As. el mayor A. de Seversky

BUENOS AIRES, 23. — [illegible]

En Entre Ríos renovó autoridades la C.G.T.

Visitarán la zona del litoral egresados de la Escuela "Otto Krause"

Avistóse en Montevideo al primer yate de la regata Buenos Aires-Río

Realizarán un paro los obreros ceramistas

Lento desarrollo de las relaciones comerciales

Mañana publicará un manifiesto el Partido Conservador inglés

Tratan de rescatar las víctimas del accidente de aviación en Bolivia

Brasil ha adquirido armamentos en Bélgica

En marzo se realizarán los comicios yugoslavos

Oposición comunista a un tratado de paz con Japón

Tropas comunistas chinas avanzan hacia Lungchow

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Rgtro. de propiedad intelectual 236212

Nuestro puerto de ultramar

Ha de haber sido recibida con satisfacción, sin duda, la noticia sobre la reactivación del puerto de Santa Fe como estación de ultramar, dada a conocer por el director general de puertos nacionales, en la cual se adelanta la ejecución de medidas de trascendencia que han sido largamente reclamadas por todos los sectores de opinión.

La reactivación del puerto de Santa Fe interesa no sólo al norte de esta provincia, sino a una vasta zona de influencia del litoral y norte del país. Su coordinación con el sistema ferroviario, con los transportes automotores y con la propia navegación de cabotaje fluvial que sirve a los pequeños puertos de ambas márgenes del Paraná y sus afluentes, reportaría múltiples beneficios a la economía y contribuiría a mejorar sensiblemente las comunicaciones interiores.

Una vasta región no tardaría en sentir los efectos beneficiosos del cambio: la propia economía nacional saldría ganando con el ahorro de tiempo, personal y combustibles que produciría el incremento de la navegación de cabotaje y el arribo de paquetes de ultramar con carga completa. En una coordinación de este orden entre los transportes terrestres y fluviales, por la cual hemos bregado siempre, los grandes puertos interiores pasarían a jugar un papel de extraordinaria importancia en el intercambio, en beneficio de todos. Teniendo por norte únicamente los intereses generales de la Nación y los del público, la coordinación entre los distintos sistemas de transportes tendría por objeto acortar recorridos, abaratar fletes y mejorar los servicios, ahorrando al país un enorme esfuerzo que podría invertirse en otras actividades igualmente útiles.

Al pasar los ferrocarriles a poder de la Nación, desapareció uno de los principales obstáculos que se oponían a esta necesaria coordinación. Sólo quedaría llevar a la práctica las medidas reclamadas durante tanto tiempo, a algunas de las cuales se ha referido el funcionario aludido.

Al estudiar este plan de reactivación convendría no olvidar la estrecha vinculación existente entre el puerto de Santa Fe y los ferrocarriles y carreteras que convergen en el mismo y toda la navegación que se extiende al norte de nuestra estación de ultramar, incluso los puertos del Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y el Paraguay. Merecería asimismo un estudio especial el intercambio con Bolivia y las provincias del norte, cuyas posibilidades son muchas.

Aunque no se haya mencionado expresamente, entendemos que el plan oficial de fomento comprenderá sin duda el dragado y canalización del Paraná, a los efectos de asegurar la navegación en todas las épocas del año. Este es el problema fundamental del puerto de S. Fe y de todas las estaciones de ultramar y cabotaje que se encuentran al norte de Rosario. En cuanto a los trabajos de orden local, lo más urgente es la limpieza del canal de acceso y el dragado de la boca del mismo y la rada exterior, a los efectos de facilitar el movimiento de los ultramarinos. Con ello el puerto de Santa Fe no sólo estaría en condiciones de recuperar la importancia que tuvo en otras épocas, sino de transformarse en uno de los principales centros de intercambio, a la altura de las necesidades de su extensa y rica zona de influencia y del progreso alcanzado por el país en todos los órdenes.

Nuevamente las moscas

Cuando a raíz de unos comentarios y sugestiones de este diario, hace unos tres meses, el Ministerio de Salud Pública de la provincia por sus oficinas técnicas realizó una campaña de dedetización que sin abarcar todos los focos urbanos, alcanzó, sin embargo, a los basurales, con todo éxito, pues fué advertida, de inmediato, en la ciudad, la desaparición en gran parte de este molesto insecto. Santa Fe vivió dos meses, como ciudad relativamente limpia.

Pero en estos últimos días, pasado precisamente, el plazo de la impregnación de DDT, vuelve a advertirse la presencia inoportuna de las moscas, al extremo de que ya se hace poco menos que inhabitable la ciudad.

Es, pues, necesario, que las autoridades sanitarias vuelvan a dedetizar, sirviendo de experiencia este plazo de impregnación para organizar en forma permanente la campaña contra las moscas, hasta que las condiciones generales permitan su erradicación definitiva de la ciudad.

Es necesario que se localicen los focos internos que permiten la proliferación de las moscas; que se combata a las caballerizas dentro del área de los bulevares y que se exija la lucha contra esta plaga, facilitando los elementos de que dispone el Departamento de Salud Pública a los propietarios de fábricas de dulces, depósitos de mercaderías que atraen a las moscas y paulatinamente, de todas las viviendas donde se reproducen estos insectos. Solamente así podrá verse la población libre de esta plaga que denuncia, en forma harto elocuente, el grado de adelanto sanitario de una ciudad, y la preocupación de sus autoridades sanitarias por mantenerla en condiciones de higiene y profilaxis.

Los resultados logrados con la campaña inicial, permiten asegurar que también en Santa Fe darán buenos resultados los métodos aplicados en Tucumán y otras ciudades, de las cuales prácticamente ha emigrado la mosca. Hace falta, solamente, disposición y voluntad, que debe traducirse en una partida de carácter permanente para costear esta campaña sanitaria en forma sistemática.

Si así se resolviera, demostrarían las autoridades sanitarias sensibilidad y espíritu práctico.

El analfabetismo

A pesar del adelanto operado en los diversos órdenes de la vida del país, y tal vez como consecuencia de la gran extensión territorial y de la existencia de importantes extensiones de tierra en poder de un solo dueño, o de compañías anónimas, se notó la necesidad de combatir el analfabetismo, que aún se mantiene con índices elevados en algunas provincias y territorios nacionales.

La intensificación de esta lucha urge por razones que resultaría obvio repetir y tiene vinculación directa con el proceso civilizador que se debe operar en estas naciones del continente, en la misma medida en que comienzan a desarrollar sus economías sin tutelas extrañas y recobran la total soberanía sobre sus territorios.

En el sentido indicado es plausible la iniciativa de las autoridades nacionales de la enseñanza, al abrir el camino de la incorporación a las tareas docentes a centenares de maestros, para ocupar vacantes o nuevas escuelas en diversas regiones del país. Según ese llamado, ochenta cargos se llenarían en esta provincia, en las escuelas de la Ley Láinez, y aunque su número no sea en realidad suficiente, si se considera la cantidad de escuelas de ese régimen que funcionan en nuestro territorio, y el número de niños que quedan sin instrucción, él demuestra que las autoridades de la enseñanza conocen el problema y la manera de resolverlo, pues el analfabetismo sólo puede combatirse de manera directa mediante la radicación del mayor número de maestros en el interior, donde los índices de analfabetos son más elevados. Pero además, hay que ir creando las condiciones necesarias para que el establecimiento de las escuelas y de los maestros encargados de atenderlas, se haga con carácter estable y progresivo, y nunca como una simple medida de transitoria eficacia. Tal lo ocurrido en ciertas épocas, cuando ante la instalación de un grupo agrícola en un latifundio, por ejemplo, se creó la escuela, que vivió lo que duró la colonización de dicho campo. Alguna vez hemos dicho que cuando el gobierno de la provincia se apresuraba a construir un edificio propio en estas condiciones precarias, se corría el riesgo de dejar una valiosa construcción para asombro de las vacas. Es el caso de algunas escuelas que al desaparecer la colonia se vieron reducidas al mínimo o tuvieron que desaparecer. No se había cumplido, en su caso, con una previsión conveniente, que el Código Rural de la provincia establecía: la obligación de formar pueblos, mediante el loteo de determinadas superficies, en estos núcleos que se empeñaban por crecer con el aliciente de la agricultura.

Las condiciones del medio, favorecidas con la distribución de la tierra a quienes la trabajan y el estímulo a otras fuentes de producción de riquezas, y la protección del habitante criollo, conduciendo a un éxodo permanente con las mejores garantías para lograr una alfabetización real y efectiva.

La recepción del primer magistrado en S. Lorenzo

Prosiguen activamente los preparativos que realizan los gremios obreros de Rosario y zona sur de la provincia de Santa Fe de acuerdo con las instrucciones impartidas por la CGT, para la recepción que se tributará al primer mandatario de la Nación, general Perón, con motivo de la visita que realizará a San Lorenzo el 3 de febrero próximo.

Para impartir sobre el terreno las instrucciones necesarias, pasado mañana partirá para Rosario el secretario administrativo de la CGT señor Isaías Fantín, a quien el secretariado de la central obrera ha comisionado especialmente con ese objeto.

A los festejos que se realizarán el 3 de febrero asistirán el secretario de la CGT, señor José G. Espejo, que integra la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador, quien viajará acompañado de una delegación gremial.

Casa Gris

Actividades del gobernador

A primera hora concurrió esta mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, quien anoche regresó de Rosario donde asistió a diversos actos.

El primer mandatario firmó los expedientes del día y después de conferenciar con el ministro de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó, recibió al intendente municipal doctor Raúl Beney y a varios concejales del bloque peronista.

Los ministros

También concurrieron temprano a sus respectivos despachos, los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari; de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna, y de Obras Públicas e Industrias Ing. Luis Sobrino Aranda, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

El titular de la cartera de Gobierno recibió al director general de policía señor Domingo Arguinchona, mientras que por trámites de las reparticiones a su cargo conversaron con el subsecretario señor Esteban Pelusso, los jefes de policía de San Cristóbal señor Domingo Locariol, de San Lorenzo señor Carlos Meneghini, de San Javier señor Esteban J. Barrionuevo, de General López señor Daniel Carrel y de 9 de Julio señor Inocencio Vázquez.

El ministro de Justicia y Educación, recibió en audiencia al senador por Constitución señor José Di Donatti, a los diputados señores Adolfo Pallanza y Eleodoro Doldán y al director general de policía.

El vicegobernador

El vicegobernador, doctor Alvaro González, en su despacho de la presidencia de la Cámara de Senadores atendió diversos asuntos de orden interno y también concedió numerosas audiencias al público.

Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas produjo estos informes:

Aconsejando la aprobación de los estatutos de la S. A. "Acindar" de la ciudad de Rosario.

—Autorizando la publicación de balances anuales a las sociedades "Piriápolis"; Establecimiento Gráfico Gómez y Cía.; José B. Rodríguez y Cía. Ltda., y Compañía Papelera del Norte de Santa Fe.

La misma repartición ha hecho saber a todas las sociedades anónimas de la provincia que el impuesto establecido por la ley impositiva del corriente año impuesto a las mismas, es de $ 500.

FISCALIA DE ESTADO

Expedientes despachados

Informa la Fiscalía de Estado que durante el día 20 del corriente fueron despachados en sus oficinas los expedientes siguientes:

Ministerio de Justicia y Educación: Mackey T. Felipe; Asociación Pro-Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela Industrial Rosario; Club Ciclista Videla; Sociedad Española Socorros Mutuos V. Cañás; Soc. República del Sur (Santa Fe).

Ministerio de Hacienda y Economía: Kupar Juan, Serena y Fanocchetti; Clausen Oscar; Scafolini Aurelio M.

Ministerio de Gobierno y Culto: Jefatura de Irineo; Villa Gobernador Gálvez.

Ministerio de Salud Pública: Personal del Hogar "General José de San Martín", Rosario.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias: Administración Obras Sanitarias de la Nación (Puerto Santa Fe).

Gobernación: Atilio A. Fiorano.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal Dr. Raúl Beney atendió esta mañana al director de Vialidad provincial Ing. Samatán; a los empleados y obreros cesantes del transporte urbano de pasajeros; al jefe de Gendarmería Nacional comandante Villegas; al secretario general del Partido Peronista Sr. Floreal Conte; al presidente del directorio del Banco Municipal Sr. Lorenzo Contini y a los concejales Baraggia, Ruiz Díaz, Correa y Bonaiuto, todos del bloque de la mayoría.

El patentamiento de automotores

La Inspección General de la Municipalidad está preparando todo lo relacionado con el patentamiento de automotores, que comenzará a hacerse efectivo el 1o. de febrero próximo.

Los interesados deberán presentar el recibo del año pasado y todos aquellos que concurran por primera vez, ya sea por traslado, retiro del coche de la circulación, etc., deberán presentar el recibo de la última patente y el respectivo carnet.

Se advierte a todos los conductores que la vigencia del carnet alcanza hasta el mes de mayo, oportunidad en que corresponde la renovación en todo el departamento La Capital.

Mensaje al Concejo Deliberante

En la fecha la Intendencia remitió un mensaje al Concejo Deliberante por el cual se le da cuenta de la resolución del directorio del Hogar Propio Municipal suprimiendo en la institución un cargo de auxiliar 2o., remunerado con $ 650 y creando uno de ordenanza adscripto a la presidencia, con un sueldo de $ 515. Tratándose de una modificación al presupuesto de dicha entidad, corresponde al cuerpo tomar conocimiento y revalidarla, si creyera que esta última es oportuna.

El cierre de ciertos comercios los días jueves

Se dió a conocer el decreto 5435, por el cual, considerando que se omitió en la ordenanza 4461 incluir en la nómina de los comercios que deben cerrar los días jueves por la tarde, algunos cuyas actividades están comprendidas en el espíritu que inspira la letra de la mencionada ordenanza, se resuelve que también deberán cerrar los "puestos de abasto", carnicerías y verdulerías. Con el respectivo mensaje, este decreto también ha sido remitido al Concejo Deliberante.

Concejo Deliberante

Será tratado mañana el presupuesto municipal

Poco después de las 10 se realizó en la Casa de Gobierno una reunión de la que participaron el primer mandatario de la provincia Ing. Juan H. Caesar; el intendente municipal Dr. Raúl Beney; el presidente del Concejo Deliberante y los miembros del bloque de la mayoría del cuerpo; señores Sebastián Ruiz Díaz, Heraldo Correa y Angel Bonaiuto.

Se sabe que en dicha reunión se conversó sobre todo lo relacionado con el presupuesto de la Comuna y otros problemas de orden municipal que necesitan solucionarse a breve plazo. Han quedado zanjadas las dificultades existentes para someter al Concejo el despacho de la Comisión de Hacienda, por lo que se anuncia que el presupuesto y ordenanza impositiva correspondiente serán tratados mañana.

La reunión de esta noche

Para la reunión de esta noche a las 21.30, han sido despachados estos asuntos:

Por la Comisión de Gobierno e Interpretación un proyecto de ordenanza aprobando el decreto 2001 expedido por el D. E. el 13 de junio de 1947 relacionado con la donación de terrenos para la construcción de viviendas en el barrio "17 de Octubre".

Por la Comisión de Hacienda una ordenanza creando una tarifa de $ 0.50 por persona y cada vez que se utilicen los servicios de guardarropa del balneario del parque Cívico del Sur.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

El viernes se pagará el mes de enero a los beneficiarios

El próximo viernes, la Caja de Jubilaciones y Pensiones pagará los haberes del mes de enero en curso, a los beneficiarios de la misma. Con este motivo se han fijado los turnos siguientes:

Día 27. — Jubilados. Primer turno: de 7.30 a 8.30, del No. 1 al 308. Segundo turno: de 8.30 a 9.30, del No. 309 al 619. Tercer turno: de 9.30 a 10.30, del No. 620 al 883. Cuarto turno: de 10.30 a 11.30: del 884 al 2.726. Quinto turno: de 11.30 a 12.30: del 2.727 al 3.277. Sexto turno: de 12.30 a 13.30: del 3.278 al final.

Día 28. — Pensionados: Primer turno: de 8 a 9, del No. 1 al 270. Segundo turno: de 9 a 10, del No. 271 al 905. Tercer turno de 10 a 11, del 906 al 1.214. Cuarto turno: de 11 a 12: del 1.215 al final.

Los que no se presenten dentro de los turnos señalados percibirán sus haberes a partir del día 7 de febrero próximo dentro del horario ordinario. Los recibos para el cobro deben retirarse por calle Moreno 2827.

Instrucción pública

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, ha sido designado con carácter interino, director de la Escuela Nacional de Comercio de esta ciudad, al profesor Pedro A. Candioti.

El vicedirector en ejercicio, Sr. Carlos Scghiesi se encuentra en uso de licencia.

La construcción de la avenida Costanera hasta la villa de Guadalupe

Después de las 18 se inició en la intersección de las calles Javier de la Rosa e Italia, el acto de iniciación simbólica de las obras de prolongación de la Avenida costanera hasta la villa de Guadalupe. Presidió la ceremonia el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar y asistieron a la misma los ministros del P. Ejecutivo, funcionarios de las distintas secciones de Obras Públicas y crecida concurrencia integrada por vecinos del lugar.

Estas obras cuyos trabajos preliminares han sido ya iniciados, incluye la construcción de un parque balneario, y su costo total ascenderá a la suma de $ 9.000.000, habiéndose previsto invertir en la primera etapa, la suma de pesos 5.891.955.97. El proyecto completo, incluye la construcción de obras básicas, pavimento, obras de desagüe, obras de defensa de márgenes y accesorias, en una longitud de cuatro kilómetros, hasta el empalme con la futura avenida de circunvalación al norte de Guadalupe.

La obra iniciada arrancará desde el punto final de la actual avenida costanera y se desarrolla por la parte superior de la barranca de la laguna Setúbal bordeando la misma en una longitud de 1.500 metros. En otras secciones, corre a distancias medias de 65 a 150 metros del borde regularizado de la barranca. En la primera de esas secciones se ha previsto una zona destinada a la radicación de instituciones deportivas y parque, y en la segunda la instalación de un gran balneario municipal y parque circundante.

Asimismo se ha proyectado la regularización de la barranca y margen de la laguna en dos taludes separados por una banquina de tres metros de ancho; el primer talud irá protegido por un enrocamiento ejecutado con piedra bruta de Entre Ríos y piedra semilabrada de Mar del Plata; y el segundo estará empastado de césped, y dejará libre un sendero de lajas que permitirá la circulación por la misma.

Se realizará el miércoles una reunión de directores de escuelas en el Consejo

La Dirección General de Enseñanza, ha invitado, con carácter obligatorio, a los directores de escuelas de esta capital, a una reunión que tendrá lugar el miércoles próximo a las 17 en el salón de actos del palacio escolar. En esta oportunidad las autoridades escolares les impartirán instrucciones relacionadas con los actos a realizarse el 3 de febrero próximo en la ciudad de San Lorenzo, en homenaje al General San Martín.

Pago de salario familiar

Informa la Tesorería escolar, que mañana se dará comienzo al pago del salario familiar por el cuarto trimestre del año 1949, a los docentes de La Capital.

Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales

Se reunió la comisión directiva del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales, considerando diversos asuntos de interés para los asociados.

Se resolvió afiliarse a la Federación de Jubilados Nacionales con sede en Rosario.

Se tomó nota de una comunicación referente a una entrevista mantenida con el presidente de la Nación general Juan D. Perón, en el transcurso de la cual una numerosa delegación destacada por la Confederación General de Jubilados y Pensionados Civiles del Estado, le pidió que, de acuerdo con la ley 13.478, sea aumentado para este año el suplemento móvil, teniendo en cuenta el mayor costo de la vida, obteniendo del primer magistrado la promesa de dictar una resolución favorable. El mencionado organismo decidió en su oportunidad dirigir un telegrama de adhesión al petitorio, el que fué contestado por nota de la presidencia de la Nación, en la que se confirma la voluntad del presidente de acceder a lo solicitado, para lo cual se dará intervención al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Se informó sobre la gestión iniciada ante el Ministerio de Educación para que se provea a la institución de muebles, mesas, sillas, etc., para poder instalar la biblioteca popular de la misma en la Casa del Jubilado. Asimismo se dispuso enviar circular a todos los asociados, pidiéndoles que colaboren en esta obra de cultura general, con el envío de libros.

Se resolvió elevar a 70 años el límite de edad para poder adherirse al subsidio social.

Fueron aceptados como socios activos los siguientes: Honorio Rodríguez Martínez, Albino Acosta, Felipe Silvano Villamea, Ceferino Santos Sidoni, Francisco Carabajal, Eustaquio A. Colsuti, Eugenio Carrera, Rosendo Mendoza, José Ruta, Rodolfo Benavidez, Rosario Giarratana, Ilias O. Falomir, José A. Acosta, Amalia Mendoza de Soto, María G. de Ros, Florindo Adán Bonzi, Lino Suárez, Cándida A. P. de Facal, Miguel Américo Risso, J. Manuel Issa, Trinidad Achaval de Giovinó, José E. Ahrens, Felisa D. Picazo, María M. A. de Moreno y Francisco Toribio.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Convenio de trabajo para empleados y obreros del Mercado de Abasto

Ante el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión señor Carlos Márquez Sanabria, se suscribió una nueva convención colectiva de trabajo entre el Sindicato de Obreros y Empleados del Mercado de Abasto y las firmas con puestos establecidos en el mismo. Por dicho convenio se benefician cincuenta trabajadores, aproximadamente, con importantes aumentos de salarios y mejoras sociales. Se establece la jornada semanal de 44 horas.

—Quedó firmado ante el titular de la dependencia el convenio colectivo de trabajo entre el Centro Empleados de Comercio de esta ciudad y la firma I. P. A. (Industrial Panaderos Asociados, S. R. L.). Beneficia este convenio a 14 trabajadores con aumentos apreciables de sueldos. Como mejoras sociales se ha establecido el límite de días por enfermedad inculpable (20 días al año con jornal íntegro; vacaciones por fallecimiento de algún familiar del obrero o empleado, etc.

—Han sido citados a los efectos de la suscripción de los nuevos aumentos que rigen para la industria láctea del país, los representantes de la fábrica de manteca "Cerra", que funciona en la localidad del mismo nombre.

—Ha sido citada la comisión paritaria del gremio de la madera, que deberá entender sobre problemas atinentes a la aplicación del convenio nacional maderero y trámites sobre calificación que esperan pronunciamiento.

—Regresaron los inspectores que, destacados por la superioridad, verificaron en el departamento 9 de Julio el estricto cumplimiento del pago de los nuevos salarios fijados por el estatuto del peón, de acuerdo con el decreto del 3 de setiembre de 1949. Se realizaron inspecciones y se hicieron emplazamientos.

Se aprobaron valores correspondientes a los productos forestales

El consejo de la Administración Nacional de Bosques aprobó los valores correspondientes a los productos forestales que se extraigan de los bosques del fisco a partir del 1o. de enero del corriente año. La medida de referencia implica la rebaja de los valores de numerosos productos forestales, que se colocan así —según se informa— en un nivel acorde con los actuales costos de producción.

Entre los valores establecidos se mencionan los de fomento para especies forestales poco conocidas en el mercado, los cuales se fijaron en $ 1.10 por tonelada o por metro cúbico, así como la liberación de pago de aforos y derecho de reforestación para las extracciones de especies típicas arbustivas, con lo que, según se añade, se tiende a facilitar la regeneración de aquellas de mayor valor industrial.

La declaración del área sembrada vence el día 31

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por la Dirección General de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, el 31 del corriente vence el plazo para que los productores denuncien en la respectiva Comisión de Fomento las áreas sembradas con maíz, mijo, girasol, maní, arroz, algodón, tártago, papa segunda siembra, batata, caña de azúcar, sudan grass, sorgo azucarado, kafir, grama Rhodes, maíz de guinea y otros cultivos de primavera-verano y existencia de ganado.

Se destaca que deberán declarar el área o superficie que se sembró o se sembrará de cada uno de los cultivos mencionados, aunque en el momento de la declaración se hubiera perdido por helada, sequía, langosta, etc., o bien se la hará pastorear por animales.

En las ciudades de Santa Fe y Rosario los productores deberán efectuar la mencionada declaración en la seccional policial que corresponda a su jurisdicción.

La referida declaración tendrá el carácter de jurada y es obligatoria por disposición de las leyes nacionales 4318 y 12343, y provinciales 7753 y 2868. La omisión se pena con multa e inhabilitación para efectuar gestiones ante las reparticiones públicas.

Legislativas

El jueves se iniciará el período extraordinario que finaliza el día 28

De acuerdo con el conocido decreto del Poder Ejecutivo, las cámaras legislativas realizarán un breve período de sesiones extraordinarias, del 26 al 28 del corriente, a los fines de considerar los proyectos relacionados con el homenaje al general San Martín, y el de recursos de cesación que cuenta ya con media sanción.

La asamblea legislativa de iniciación de este período tendrá lugar el jueves próximo a las 10, bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Alvaro González. Se ha resuelto también que las cámaras de Diputados y de Senadores se reúnan posteriormente por separado, a las 11, para iniciar la consideración de los asuntos incluídos en la convocatoria.

Movimiento gremial

Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas

El 1o. del mes próximo tendrá lugar una asamblea general de la Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas, en el local de la entidad, San Jerónimo 2791, para considerar el siguiente orden del día: acta anterior; informe de tesorería; renovación de la comisión directiva; varios.

Los exámenes en la Escuela Sindical de la C.G.T.

Se realizaron los exámenes en la Escuela Sindical de la Regional local de la C.G.T. Todos los alumnos fueron aprobados en las seis materias que se rindieron, obteniéndose altos promedios en el puntaje general. Luego de la finalización de los exámenes fué servido un lunch en honor de los profesores locales y de la capital federal. En nombre de los alumnos hizo uso de la palabra el señor Alfredo Isaías Ríos. Habló luego el director interino de la escuela señor Alcides Piedrabuena. En nombre de los profesores usó de la palabra el Dr. Ernesto López Rosas. Agradeció la demostración el Sr. Antonio Valerga, miembro de la C. Administrativa de la Central Obrera y vicedirector de la Escuela Sindical Argentina de Buenos Aires, el que felicitó al cuerpo de profesores por su identificación con los postulados de la revolución, visto a través de las mesas examinadoras y a los alumnos por su preparación técnica y doctrinaria que permitió el éxito total de los exámenes.

Cena en el Sindicato de Biseladores

En el Sindicato de Biseladores y Anexos se sirvió una cena en honor de la regional local de la C.G.T., por su actuación en el convenio recientemente firmado entre ese sindicato y las firmas patronales. Ofreció la demostración el Sr. Lovello, secretario general del aludido sindicato, contestando el Sr. Piedrabuena en nombre de la regional local de la C.G.T. Luego habló el Sr. Antonio Valerga, delegado de la Central Obrera, el que destacó la disciplina y la fuerza del sindicato organizador.

La construcción del camino pavimentado Ruta No. 19, Sastre

En una edición anterior, informamos que el Poder Ejecutivo de la provincia, había resuelto el llamado a licitación para la construcción del camino pavimentado que unirá la ruta nacional No. 19 con la localidad de Sastre, departamento San Martín, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 2.702.284.57. El decreto dictado con ese motivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas textualmente dice así:

"Visto: que la Dirección General de Vialidad eleva el proyecto para la construcción de obras básicas definitivas en la ruta provincial No. 12, tramo: ruta nacional No. 19-Sastre; y

"Considerando: Que el mencionado proyecto ha sido confeccionado por la Dirección General de Vialidad, conforme a lo oportunamente dispuesto por este Poder Ejecutivo, con el propósito de llevar a cabo el plan vial de 20 millones de pesos, autorizado por el decreto nacional No. 12.802 del 2 de junio ppdo.

Que la construcción de esta obra incluída en el mencionado Plan comprende los accesos a los pueblos de María Juana y Sastre y vinculará una importante zona agrícolo-tambera y los pueblos antes mencionados y Estación Clucellas al puerto de Santa Fe, por intermedio de la ruta nacional pavimentado No. 19;

Que, contemplando los probables inconvenientes que podrían presentarse en el normal abastecimiento de materiales para la obra como consecuencia de la carencia de medios de transporte ferroviario, se han establecido dos alternativas: la denominada "A", que prevé el transporte exclusivamente por este sistema y la "B" que presupone la utilización del transporte automotor, conceptuándose conveniente licitar la obra con la obligación de formular propuestas para ambas alternativas;

Que el gasto que origine la construcción de esta obra corresponde imputarse, conforme a lo dispuesto en el decreto nacional No. 12.802-49 a los recursos nacionales del plan de gobierno, con afectación al apartado d) Vialidad, art. 7o. del decreto nacional 35.812-47, debiendo remitirse el proyecto a los fines de su aprobación y afectación provisoria del crédito, a la administración general de Vialidad Nacional;

Por ello el gobernador de la provincia, decreta:

"Art. 1o. — Apruébase el proyecto preparado por la Dirección General de Vialidad para la construcción de obras básicas definitivas en la Ruta Provincial No. 12, tramo: Ruta Nacional No. 19-Sastre, cuyo presupuesto oficial ha sido establecido en la siguiente forma: Alternativa "A" (con transporte ferroviario exclusivamente): importe total $ 2.666.646.42 (dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional), comprendiendo: importe licitar pesos 2.220.815.64; imprevistos: $ 11.830.78; para adquisición o expropiación de terrenos y mejoras con destino a ensanche del camino, préstamos, zonas para parques e indemnizaciones: $ 165.000; para traslado de líneas telefónicas y de alumbrado: $ 60.000 y para modificación o ensanche y traslado de pasos a nivel existentes en Prog. Km. 3.654; 15.360; 22.423 y 33.862, incluído alcantarillas a construir por el ferrocarril; $ 110.000. Alternativa "B" (con transporte automotor exclusivamente): importe $ 2.708.284.87 (2 millones setecientos ocho mil doscientos ochenta y cuatro con ochenta y siete centavos moneda nacional), comprendiendo:

Importe a licitar: 2.260.271.30 pesos; imprevistos: $ 113.013.57; para adquisición o expropiación de terrenos y mejoras con destino a ensanche del camino, préstamos, zonas para parques e indemnizaciones: $ 165.000; para traslado de líneas telefónicas y de alumbrado: $ 60.000 y para modificación o ensanche y traslado de pasos a nivel existentes en Prog. Klm. 3.654, 15.366, 22.423 y 33.362, incluído alcantarillas a construir por el ferrocarril: pesos 110.000.

"Art. 2o. Autorízase a la Dirección General de Vialidad a llamar a licitación pública para contratar la obra de referencia, una vez obtenida la aprobación del proyecto y la afectación provisoria del crédito le será enviada copia de esta documentación en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2o. del decreto nacional No. 12.802-49.

"Art. 3o. La imputación del gasto que demande el presente decreto se hará cargo a los recursos nacionales del plan de gobierno y con afectación al apartado d) Vialidad, Art. 7o. del decreto nacional No. 35.812-47.

Federación Agraria Argentina

Mañana quedará constituída una cooperativa en Franck

Por iniciativa de productores agremiados en la Federación Agraria Argentina, mañana quedará constituída una cooperativa en la localidad de Franck. La comisión pro-organización ha convocado a una asamblea de productores de la zona que mañana a las 15 se realizará en el salón de "La Fraternal", de la localidad mencionada y considerará la siguiente orden del día:

1o. Designación de un presidente y un secretario para constituir la mesa directiva; 2o. Informe de la labor desarrollada; 3o. Discusión y aprobación del proyecto de Estatuto; 4o. Suscripción de acciones; 5o. Designación de tres miembros para formar la junta escrutadora y elección de ocho miembros titulares y cuatro suplentes del consejo de administración, y de un síndico titular y otro suplente; 6o. Adhesión de la entidad a la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias; y 7o. Designación de dos socios para aprobar el acta en nombre de la asamblea y firmarla, conjuntamente con el presidente y secretario.

Crónica portuaria

Hoy comenzó a cargar el "Navigator"

Esta mañana comenzó sus operaciones de embarque de expeller el buque de bandera finlandesa "Navigator", que cargará unas 2.000 toneladas de expeller con destino al puerto de Amberes, Bélgica.

De acuerdo con informaciones que han trascendido, en el curso de los próximos días llegarán otros ultramarinos a Santa Fe, pues ha sido vendida toda la existencia de expeller de lino, torta y harinas de subproductos y oleaginosos, que asciende actualmente a unas 20.000 toneladas.

De esa manera no habrá inconvenientes para el almacenamiento de granos y subproductos, pues como lo anunció la Delegación Santa Fe de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, ha sido posible liberar espacios para tal fin.

Por otra parte, el repunte del río se mantiene y las fluctuaciones observadas en el tramo norte del Paraná no afectarán en absoluto las condiciones de navegabilidad en el puerto y zona comprendida entre Santa Fe y Buenos Aires.

La intendencia controlará el otorgamiento de pases libres para el transporte

Fundamentos del decreto y excepciones dispuestas

En la fecha el intendente municipal Dr. Raúl Beney dió a conocer un decreto que refrenda el secretario de Gobierno, Dr. A. Ballejos, por el cual se dispone que el otorgamiento de pases libres para los vehículos del transporte urbano de pasajeros, se hará en forma exclusiva por el intendente municipal. El decreto dice:

"Visto: La extraordinaria cantidad de pases libres para ómnibus y tranvías del Transporte Urbano de pasajeros, que estuvieron en vigencia hasta el 31 de diciembre ppdo.; franquicia especial que por su propia naturaleza, debe justificarse por razones excepcionales de orden personal o por una modalidad singular del trabajo que desempeñan los beneficiarios de aquella; y considerando: Que una [illegible] presentación verbal o escrita directa o por intermedio de los superiores jerárquicos, demuestra que entre los que recaban el otorgamiento de pases hasta hoy [illegible] sueldos superiores a $ 1.200 m/n. mensuales; quienes sin especificar razones lo solicitan para miembros de su familia y, finalmente, empleados que llegan a invocar como fundamento de su solicitud la circunstancia de que tienen que [illegible] al lugar de su trabajo lo cual significa en todos los casos expuestos una falta de propia estimación y de respeto a la dignidad del cargo público; el intendente municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta:

Art. 1o. — El otorgamiento de pases libres para los vehículos del Transporte Urbano de Pasajeros, se hará en forma exclusiva por el intendente municipal. Las solicitudes se presentarán por escrito, debiendo [illegible] el superior jerárquico del solicitante, sea en los órdenes nacional, provincial o municipal.

Art. 2o. — Los pases se otorgarán a empleados que deban cumplir tareas de inspección, notificación, cobranzas, tareas urgentes o imprevistas y, en general, que representen una erogación extraordinaria para el que las realiza.

Excepción hecha de los casos en que se trate de empleados policiales o dependientes de la administración de justicia dedicados a tareas de notificación, no se otorgarán a empleados que perciban más de $ 400 m/n. mensuales.

Art. 3o. — Salvedad hecha de los destinados a quienes cumplen tareas extraordinarias, los pases tendrán validez solamente los días hábiles.

La Unión de Jubilados ha dirigido una nota al gobernador Ing. Caesar

Se refiere a la situación de la Caja y al problema de los beneficiarios

La Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, expresándole la satisfacción que ha causado entre los jubilados y pensionados la entrega por parte del gobierno, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en pago de los aportes adeudados, de la suma de $ 21.430.000 en títulos, formulando al mismo tiempo la promesa de solventar en breve término el saldo de la deuda en dinero efectivo. Se expresa en la nota que este acto de gobierno "es el que la Unión de Jubilados venía reclamando como justa respuesta a la nota que remitiera al P. E. en octubre ppdo., y no puede menos que congratularse de que la solución se haya concretado".

A continuación se hace eco de las manifestaciones del gobernador de que los ex-servidores del estado que han trabajado toda su vida, merecen el descanso, libres de preocupaciones económicas y agrega que "estando que V. E. tiene cabal comprensión de la situación de angustia que actualmente plantea a los jubilados y pensionados la exigüidad de sus asignaciones mensuales, es que nos permitimos solicitar una solución pronta y justa que haga efectivo el pago del aguinaldo adeudado y el pago de las bonificaciones acordadas por la ley nacional No. 13.478, a cuyo régimen se encuentra acogida la provincia".

Nuevamente [illegible] la entrada de libros argentinos en España

La Sociedad Argentina de Editores acaba de hacer pública una manifestación del ministro de Relaciones Exteriores, por la que se informa que han sido despachados todos los permisos de importación de aquellos libros que se encontraban en el correo español.

La nota del Dr. Paz —se añade— es otro elemento de juicio a la memoria de dicha entidad donde se insertan amplias referencias a las dificultades que se oponen en España a la entrada de libros editados en nuestro país, y en la cual se alude también al hecho de que no obstante las gestiones de la representación diplomática en Madrid, que en algunas oportunidades dieron resultado favorable, no se ha podido alcanzar un régimen estable que elimine la periódica repetición de los obstáculos.

A rigor de látigo, Soy se impuso en el premio "Te"

Un final reñido brindó el handicap disputado en la reunión, la tercera de la temporada, realizada ayer tarde en el hipódromo de Las Flores.

Bellá, Lisonjera, Pereal y Viras desertaron de este compromiso, correspondiéndole a Fumaria los honores de la mejor boletada, pero la pensionista de Ayala no respondió como se esperaba, siendo superada por Soy y Yedra, que retornaban del Independencia.

En buen momento el starter ordenó la carrera, y a poco se formó con la favorita en la delantera, seguida de Yedra, Soy, Minuet y más atrás Amecio y Camuflaje. La hija de Fuego Firme sacó a sus enemigas buena ventaja pero Moncada, piloto de Yedra no le dió mucho aire saliendo a luchar. A la altura de los 600 metros, las dos yeguas corrían aparcadas y al doblar el codo final, la pensionista de de la Mata pasó al frente, pero de inmediato apareció Soy, entablando lucha con ella, que se decidió a rigor de látigo en los últimos metros a favor del de Viras, por medio pescuezo. Tercero Fumaria a dos cuerpos de Yedra y Minuet completó el marcador.

* * *

De un extremo al otro, la debutante Flor de Trigo ganó el premio Borrón, para tres años perdedores, del que desertó únicamente Indolente. La hija de Torcuato fué perseguida tenazmente por Lisonjera, pero su victoria, por valiosos cuerpos sobre el defensor [illegible], no se vió en peligro en ningún momento.

En el premio Tic, para ganadores de una y dos carreras, el lote de competidores se redujo a cuatro, de los nueve anotados: Lindbergh, Nalcó, Vespertino y Remontera.

No obstante la mala performance de Remontera en la reunión anterior, el público le otorgó su confianza, a la que respondió ampliamente, pues la hija de Requeté se impuso por varios cuerpos y poco menos que al galope en buen tiempo.

Lindbergh y Nalcó se gastaron en estéril lucha, siendo dominados por la pensionista de A. Domingo a la altura de los 300 metros, correspondiéndole el segundo puesto a Nalcó que precedió al de Moncada por un pescuezo.

* * *

En final ajustado, Jilguero se adjudicó la primera de las carreras extraoficiales a expensas de Chuchi, Pegual, Mackintosh y Ahora Vengo.

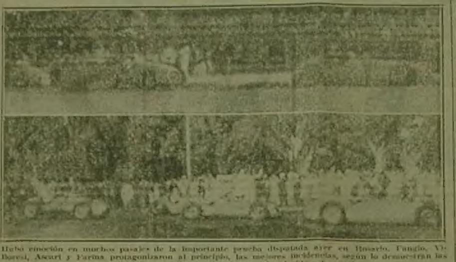
En la de segunda hora, La Argentina, que venía de fracasar rotundamente en la reunión anterior se impuso por 3/4 de cuerpo a Upa. Esta performance contradictoria de la pensionista de Burgwardt motivó que el comisariato pasara los antecedentes del citado cuidador a la comisión de carreras.

Once de los 19 anotados estuvieron presentes en la de llamada que ganó Tuldera en forma fácil, siguiéndole en el marcador, Rinconero, Rabiosa y Corta Poco.

Truth, que venía de ser segundo en la reunión anterior es impuso en la última de las extraoficiales a Rompecabezas. Fuerra Nene, luego de finalizar la prueba se desbocó dando dos vueltas a la pista.







Hubo emoción en muchos pasajes de la importante prueba disputada ayer en Rosario. Fangio, Villoresi, Ascari y Farina protagonizaron al principio, las mejores incidencias, según lo demuestran las fotografías. Luego fué Campos el que dió colorido a la prueba.

Con singular maestría, Luis Villoresi se adjudicó la prueba automovilística

La circunstancia de ser, la de Rosario, la última de las competencias automovilísticas internacionales en nuestro país, y el hecho de que Juan Manuel Fangio no había podido, en las tres carreras anteriores, reeditar las excelentes actuaciones que cumpliera en Europa, hizo que en esta última oportunidad adquiriera su participación, singular responsabilidad.

Las primeras vueltas dieron la sensación, como en otras anteriores, del triunfo de Fangio, dada la forma en que desde la largada se había ubicado al frente del pelotón, pero también había en el ambiente la presunción del "juego de equipo" que hacían Farina, Ascari y Villoresi, dado que este último, considerado el más temible rival para Fangio, no era posible que al cumplirse, por ejemplo las 30 vueltas, estuviera en el cuarto puesto aunque a sólo 8s. 7/10.

El abandono de Ascari colocó 2o. y 3o. a Farina y Villoresi que, al cumplirse 15 vueltas, este último estaba a 20s.4/10, ya que el puntero había apurado el tren de carrera, batiendo en la décima vuelta el record de carrera, con 1m. 45s. 6/10.

Las primeras 10 vueltas arrojaron para Fangio, un promedio-tiempo por vuelta de 1m. 46s. 4/10, tiempo, excelente si se tiene en cuenta que la primera vuelta por la largada, da siempre un tiempo superior.

Por su parte desde las 10 a las 15 vueltas, cuando estableció mayor distancia, cumplió las 5 vueltas a un promedio tiempo de 1m. 45 s. 7/10, momentos en que estableció la mayor distancia sobre Farina y Villoresi.

Luego el accidente de Fangio y el paso a la primera colocación en forma conocida, de Villoresi restaron interés a la competencia.

Cuando se esperaba, dada la marcha cómoda del puntero, su triunfo, surgió Campos que en la vuelta 23 se ubicó a 5s.6/10 despertando el interés de los espectadores, cuyo ánimo había decaído ante el abandono de Fangio.

Al cumplirse las 20 vueltas, Campos, pasó primero frente al control, colocación que perdió en la vuelta siguiente, por un "trompo". Pareció que la atropellada de Campos elevaría el promedio, pero los cronómetros arrojaron desde las 23 a las 30 un tiempo por vuelta de 1' 47" 3/10, lejos del tiempo de las primeras 15 vueltas. Fué evidente que al ser pasado, Campos abandonó toda la posibilidad de seguir luchando por el primer puesto y decidió ocupar la segunda colocación, ya que entre las 20 y 23 vueltas Villoresi, estableció un promedio-tiempo por vuelta de 1' 48" 8/10.

Faltando dos vueltas para cumplir las 30 reglamentarias, Campos se vió precisado a cambiar una goma de la máquina que conducía. Villoresi, que ya le había sacado apreciable distancia al argentino, corrió entonces sin hacer peligrar su victoria, debiendo apurarse en cambio Campos para no ser desalojado del segundo puesto por Farina.

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Ing. Juan Caesar, que concurrió a presenciar la prueba con otras autoridades, bajó la bandera a cuadros al destacado volante italiano entre los aplausos de los presentes. En seguida fueron llegando los restantes corredores.



Arriba: Fangio, que debió abandonar en la 18a. vuelta. Abajo: Ascari, que tampoco pudo finalizar la competencia.

La clasificación general

1o. Luis Villoresi, con Ferrari en 1h.30m.31s., 30 vueltas.

2o. Benedicto Campos, con Maserati, en 1h.32.14s. 5/10, 30 vueltas.

3o. José Farina, con Maserati en 1h.31m.14. 5/10, 49 vueltas.

4o. Reggie Parnell, con Maserati, 1h.30m.42s., 48 vueltas.

5o. Clemar Bucci, con Alfa Romeo, en 1h.30m.58s. 4/10, 47 vueltas.

6o. Philippe Etancelin, con Talbot, en 1h.31m.33s. 4/10, 47 vueltas.

7o. José F. González, con Maserati, en 1h.32m.33s. 5/10, 47 vueltas.

8o. Pascual Puópulo, con Maserati, en 1h.32m.33s. 3/10, 44 vueltas.

9o. Eitel Cantoni, con Maserati, en 1h.42m.55s. 4/10, 22 vueltas.

10o. E. De Graffenried, con Maserati, (sin tiempo), 20 vueltas.

11o. Felipe Bonetto, con Maserati (sin tiempo), 20 vueltas.

Promedio del ganador: 92 Km. 819 metros.

Unión y Kimberley en el mejor match de hoy

Luego de un paréntesis de más de dos meses, se reiniciará esta noche la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división.

Como se recordará, este certamen fué suspendido a raíz de los acontecimientos que se produjeron luego de la resolución del consejo directivo de la Asociación que dispuso que el match entre Kimberley y Regatas se jugara de nuevo, medida que luego fué modificada por el actual consejo, acordando el triunfo al conjunto de la entidad del sur. La primera resolución trajo aparejada la renuncia del consejo directivo de la Asociación, dando lugar a la convocatoria de una asamblea extraordinaria de la cual surgieron las actuales autoridades del basquetbol lugareño.

En consecuencia se reiniciará esta noche la disputa de este importante certamen que tiene por puntero al conjunto de Gimnasia y Esgrima que en la emergencia está libre.

El cotejo más interesante de la fecha es el que sostendrán Unión y Kimberley en la cancha de los primeros y que sin dudas llevará mucho público al estadio de la avenida López y Planes. La capacidad de los equipos promete una lucha reñida e intensa.

Por su parte Sporting recibirá la visita de Regatas Santa Fe. Ferroviario y República del Oeste también brindarán un cotejo interesante y por último Rivadavia Juniors se trasladará a la cancha de Unión y Trabajo para disputar con éstos el punto reglamentario.

Todos los encuentros se iniciarán a las 21.30 esperándose que se cumpla el horario.

El programa completo es el siguiente:

Unión v. Kimberley, árbitros Amayusco y Ponce Aragón; Sporting v. Regatas Santa Fe, árbitros Latourneria y Vázquez; Ferroviario v. República del Oeste, árbitros Mayorchi y R. Chena y Unión y Trabajo v. Rivadavia Juniors, árbitros Rivera y Díaz Celtour.

Los partidos de mañana

Se iniciará mañana la disputa de la segunda rueda del campeonato santafesino de cuarta y segunda división con la realización de los siguientes partidos:

Rivadavia Juniors v. W. Escalante, segunda árbitros Ferrer y Rivera; cuarta, U. y Trabajo v. W. Escalante árbitros Díaz Celtour y Chena; cuarta, República del Oeste v. Unión, árbitros Vázquez y Ponce Aragón y Sporting v. Ferroviario cuarta árbitros Mayorchi y Caggiano.






Programa de natación a cumplirse en G. y Esgrima

Hoy y mañana habrá en la pileta de Gimnasia pruebas de natación correspondientes a las series de los campeonatos provinciales, categoría novicios.

Los programas a cumplirse son los siguientes:

Esta noche

1a. carrera, 400 metros estilo libre, caballeros: R. Verde, H. Sebastián y A. Carballo (Regatas Santa Fe); E. Rosas Paya (Gimnasia) y R. Alcántara y J. Ibáñez (Náutico El Quillá).

2a. carrera, 200 metros estilo pecho para caballeros: F. Contreras (Regatas), O. Perotti y J. M. Bachmann (Náutico).

3a. carrera, 100 metros estilo espalda, damas: E. Fettrich (Gimnasia), D. Candioti, Z. Rodríguez y L. [illegible] (Náutico).

4a. carrera, 200 metros estilo libre, para caballeros: A. Giménez (Regatas), J. Giménez Costa, M. Cardoso, E. Rosas Paya (Gimnasia), R. Alcántara, J. Ibáñez y Pedro Díaz García (Náutico).

5a. carrera, 100 metros estilo espalda, caballeros: Mario García y Pedro Díaz García (Náutico); Ricardo Sepúlveda (Regatas).

Posta de 3x50, damas: Náutico El Quillá, 2 equipos, Regatas 1 equipo y Gimnasia 1 equipo.

Posta de 4x100, caballeros: Regatas, 1 equipo; Náutico, 2 equipos y Gimnasia, 1 equipo.

Mañana

1a. carrera, 400 metros estilo libre, caballeros: R. Alcántara, J. Ibáñez y J. Díaz García (Náutico); R. Verde, H. Sebastián y A. Carballo (Regatas); E. Rosas Paya (Gimnasia).

2a. carrera, 200 metros estilo espalda para caballeros: M. García y Pedro Díaz García (El Quillá); R. Sepúlveda (Regatas).

3a. carrera, 100 metros estilo libre, para damas: E. Pérez, E. De Feo y [illegible]

[illegible]

La última carrera de ayer en Las Flores

[illegible]

Ultimas carreras de ayer

Hipódromo de La Plata

[illegible]

Hipódromo de Rosario

[illegible]

Calculó mal un viraje el volante Juan M. Fangio

En circunstancias en que Fangio trataba de pasar a Bonetto, en una de las curvas ubicadas frente al estadio de Newell's Old Boys, realizó un viraje a extraordinaria velocidad. Fué evidente que Fangio, que desembocaba de una recta larga en una curva muy cerrada y con un coche al lado, no debió arriesgarse para pasar a Bonetto y debió haber disminuido su velocidad. Pero este mal cálculo del querido volante balcarceño hizo que no pudiera controlar su máquina que chocó contra algunos fardos de pasto para después desplazarse hacia el otro costado de la pista y, finalmente, llevó por delante una columna, a la que derribó. En este lugar se hallaba ubicado el Sr. Erico Stanger, quien sufrió heridas de carácter leve. Fangio trató de proseguir la carrera pero comprobó, con mucho desaliento, que tenía rota la dirección.

Quedó la impresión, pues, que Fangio estuvo muy apresurado, quizá por la enorme confianza que le había depositado el público, que lo había ungido favorito. Esta situación tiene que haber influído en el ánimo de Fangio, dispuesto a jugarse desde la primera vuelta.

En cambio, en contraposición a la nerviosidad de Fangio, fué evidente la calma de Villoresi que se mantuvo a la expectativa durante las primeras 20 vueltas sin apurar en absoluto su máquina. Luego del abandono de Fangio se tuvo la seguridad de la victoria del italiano, tal era la maestría de su actuación en una pista tan difícil.

La performance de Benedicto Campos merece toda clase de elogios. Hubo momentos en que preocupó seriamente a Villoresi y fué evidente que tuvo mucha mala suerte, no obstante lo cual logró una colocación honrosísima.

Mañana se realizará la asamblea del C. Colón

Mañana a las 21.30 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria del Club Colón que, como se sabe, pasó a cuarto intermedio al constituirse en el día de convocatoria.

El punto principal de la orden del día es la lectura de la memoria y balance del ejercicio fenecido. Tenemos entendido que tanto la memoria como el balance son documentos amplios y muy detallistas, demostrativos, a la vez, de la intensa labor desarrollada por la comisión directiva. Presidirá la asamblea el titular de la entidad, señor Francisco Ghiano.